

FERNANDO LEÓN DE VIVERO



Un 10 de mayo de 1906 nació en las tierras iqueñas uno de sus hijos más ilustres: Fernando León de Vivero. Sus padres fueron el educador Fernando León Arechua y María Amalia de Vivero Ugarte. Hizo sus estudios escolares en el Colegio San Luis Gonzaga, culminándolos en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima. Estudió derecho, titulándose como abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1931).

Su afiliación al Partido Aprista Peruano data de 1931 y, desde entonces se mantuvo como uno de los más importantes líderes del Partido de Haya de la Torre. Otra de sus pasiones fue Ica, a la cual dedicó gran parte de sus tareas políticas y

legislativas.

Durante las elecciones generales de 1936 León de Vivero se encargó de la conducción de la campaña realizada por el entonces proscrito Partido Aprista Peruano en apoyo a la candidatura presidencial del doctor Luis Antonio Eguiguren, quien, gracias a este respaldo, ganó las elecciones. Sin embargo, el Presidente de la República, general Óscar Raymundo Benavides Larrea, anuló el proceso electoral y prorrogó su mandato. León de Vivero fue desterrado a México. Durante su estadía en este país laboró como docente en el Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos. Asimismo, entabló amistad con León Trotsky, quien se encontraba en México como asilado político. León de Vivero dirigió el Comité integrado por los apristas desterrados en tierras aztecas, el cual se dedicó a una intensa labor de propaganda. Para ello crearon la Editorial Manuel Arévalo, la cual publicó la revista *Trinchera Aprista* además de algunos boletines y libros. La folletería aprista se dedicaba a enfrentar la propaganda realizada en su contra por el régimen de Benavides. Dos años después regresó clandestinamente al Perú, dedicándose a fortalecer la organización de su partido. La persecución a la que estaba sometido lo obligó a marchar nuevamente al exilio para evitar su captura. Regresó a México, de donde volvió en 1945 para candidatear a la Cámara de Diputados.

León de Vivero tuvo destacada actuación como parlamentario. Fue elegido Diputado en 1945, 1963 y 1985; además, fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1979. Su indiscutible liderazgo, sus dotes personales y su espíritu conciliador lo llevaron a presidir la Cámara de Diputados en cinco oportunidades: 1945, 1947, 1963, 1986 y 1989. En 1947, cuando se desempeñaba como Presidente de la Cámara, sostuvo con suma claridad: "Tenemos la firme convicción de que el Parlamento es el primer baluarte de

(los derechos populares) y por ende el primer objetivo de agresión de los enemigos de la Democracia¹".

En 1947, durante el gobierno del doctor José Luis Bustamante y Rivero, junto con otros miembros de su partido, participó en la elaboración del decreto referido a las 200 millas de mar territorial. El proyecto respectivo fue redactado por León de Vivero, Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez y Carlos Manuel Cox. Refería León de Vivero que: "Al plantearse el problema por este grupo nuestro, faltó aquiescencia en los responsables de la conducción del gobierno y hasta hubo negativa rotunda en los primeros momentos. Hay que decirlo con toda franqueza y con toda rudeza. Se temía dictar el decreto. Pero nosotros, terca, porfiada y contumazmente, logramos a la postre convencer al Canciller del Perú para llevar adelante la expedición de tal decreto. En instancias superiores confrontamos igual dilación. Al fin y al cabo fue vencida. Algunos de los protagonistas viven. Pueden ellos confirmarlo o rectificarlo. Yo apenas aprovecho de esta coyuntura para restablecer la verdad histórica" [...] "...hay que reivindicar lo bueno que sembramos y pudimos hacer para esta patria de todos. Luchamos así, con perseverancia, por las doscientas millas antes que otros²".

A raíz de la fallida revolución aprista del 3 de octubre de 1948, el Presidente Bustamante y Rivero proscribió al Partido Aprista y ordenó la captura de sus líderes. León de Vivero pasó nuevamente a la clandestinidad. El 27 de octubre el general Manuel Odría Amoretti encabezó un golpe de Estado e instauró un gobierno que se prolongaría hasta 1956. Durante el mismo cientos de apristas fueron asesinados y millares terminaron en prisiones, mientras que otros lograron asilarse y partir al exilio. El 29 de diciembre de 1948, León de Vivero y Pedro Muñiz se asilaron en la Embajada de Cuba en Lima. Recuperada la legalidad del Partido Aprista y su derecho a participar en los procesos electorales, León de Vivero resultó nuevamente electo Diputado en 1963, año en que volvió a presidir la Cámara.

El espíritu democrático y concertador de León de Vivero se manifestó en plenitud en su destacada labor en la Asamblea Constituyente (1978-1979). En ella ninguno de los grupos parlamentarios poseía una mayoría que le permitiera elaborar un texto constitucional según sus principios partidarios. Por ello se torno indispensable la concertación entre los diferentes grupos así como lograr la participación de la ciudadanía. Decía León de Vivero: "Y es que el pueblo al designar para este microcosmos o espectro político a personeros de sus distintas tiendas políticas, impuso el imperativo de oír todas las voces, de recibir todos los enfoques y de escuchar todos los criterios. Por eso hemos tenido que conciliar, armonizar, coordinar. Muchas veces tal empeño nos ha dolido adentro, muy adentro en el cogüelmo del corazón. Porque tal esfuerzo patriótico y responsable ha obligado a unos y a otros a ceder, en ocasiones a dar dos pasos atrás para avanzar uno, como sugería Lenin, o a avanzar dos pasos para retroceder uno, como en la procesión de Nuestro Señor de Luren, en la Semana Santa y en octubre, en Ica. Porque tal afán, en momentos, nos

¹ Cámara de Diputados, Sesión Especial efectuada en homenaje a la delegación parlamentaria británica que visita el país en misión de acercamiento, 10 de setiembre de 1947.

² Asamblea Constituyente, Sesión del 26 de abril de 1979.

ha constreñido a replegarnos de las convicciones más profundas, de los programas forjados con sangre, dolor y sacrificio; a aflojar un tanto las posiciones irreductibles de las promesas y de las ideas endurecidas en el combate diario, en la celda solitaria o en el tradicional deshielo de que hablaban ayer Heine y Unamuno, y hoy el maestro Luis Alberto Sánchez, que preside esta Asamblea. Pero había que cuajar la Constitución, alumbramiento que el país reclamaba, exigía y mandaba³.

En la Asamblea Constituyente integró la Comisión Principal de Constitución, la Comisión de Redacción y la Comisión de Fuerza Pública y Defensa Nacional, la cual presidió. Gran parte del trabajo en las sesiones de la Comisión a su cargo lo invertía en las exposiciones de los especialistas de las diferentes universidades, de los Institutos Armados y de las Fuerzas Policiales, así como en las de otras destacadas personalidades.

Fernando León de Vivero fue un permanente defensor del orden constitucional. Consideraba que un mecanismo que permitiría consolidar el Estado de derecho en nuestro país sería la enseñanza de la Constitución en los centros educativos, laborales, castrenses, etc., distribuyéndose profusamente su texto. En tal sentido, afirmaba: “Conociendo y respetando la Ley de leyes, lo hemos expresado, la sacralizamos. Nadie respeta, venera u obedece lo que ignora⁴”.

A fines de los años setenta el departamento de Ica —sobre todo las provincias de Nazca y Palpa— se vio afectado por una terrible sequía. A pesar del carácter Constituyente de la Asamblea, León de Vivero redactó mociones de orden del día que declaraban del más alto interés nacional la atención de las necesidades inmediatas de este departamento⁵. En aquella oportunidad sostuvo: “Estoy seguro de que todos los señores representantes han de acompañarme a votar la preferencia de preferencias. Se trata de los campesinos de Ica, de los pobres de Ica, de los indígenas de Ica que vienen luchando desde hace muchos años por agua y por pan. Ahora, luchamos no sólo contra los antiguos gamonales y explotadores de Ica que se agazapan y disfrazan para el golpe artero, sino también contra la inercia, la negligencia y la indiferencia de los que se auparon en el poder o en la administración pública”.

Uno de los aspectos poco conocidos del actuar parlamentario de León de Vivero eran sus intervenciones sumamente cuidadosas del respeto de las reglas gramaticales, realizando numerosas correcciones de redacción al texto de la Constitución de 1979⁶. En realidad era un conocedor de la lengua castellana. No eran pocos los casos en que las actas eran objeto de sus observaciones gramaticales. A este respecto, debe resaltarse la creación de la Oficina de Redacción de Iniciativas Parlamentarias realizada durante su gestión como Presidente de la Cámara de Diputados en 1986.

Después de la muerte de Víctor Raúl Haya de la Torre, acontecida el 2 de agosto de 1979, el Partido Aprista designó, en un sumamente cuestionado

³ Asamblea Constituyente, Sesión del 29 de mayo de 1979.

⁴ Asamblea Constituyente, Sesión del 28 de noviembre de 1978

⁵ Asamblea Constituyente, Sesión, 13 de febrero de 1979.

⁶ Asamblea Constituyente, Sesión del 5 de julio de 1979.

proceso electoral interno, a Armando Villanueva del Campo como candidato a la Presidencia de la República, quien habría superado a su ocasional rival, el doctor Andrés Townsend Ecurra. Tras la derrota electoral el Partido Aprista se dividió en dos facciones encabezadas cada una de ellas por los mencionados líderes. En aquellas difíciles circunstancias León de Vivero asumió la Secretaría General de su Partido y dirigió la reunificación del mismo, para lo cual efectuó un proceso de jubileo y reinscripción partidaria. En 1983 fue sucedido en el cargo por Alan García Pérez.

Entre sus libros destacan: *Avance del imperialismo fascista en el Perú* (México, 1938); *El tirano quedó atrás* (México, 1950); *Aquí en el Perú* (Lima, 1970). Falleció en la ciudad de Lima el 26 de enero de 1990, cuando desempeñaba, por quinta vez, la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El 26 de julio de 1986, luego de prestar juramento, Fernando León de Vivero asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR FERNANDO LEÓN DE VIVERO

Compañero Luis Negreiros Criado;
Colegas Parlamentarios:

En estos tiempos de ceguera, desgarramientos y violencia insana, por parte de una minoría irresponsable, marginal y alevosa, frente a una democracia legítima y auténtica, por la cual votaron vastas mayorías nacionales para imponer la libertad y la justicia que alcancen a todos los peruanos; en esta misma hora, también poblada de optimismo y esperanzas, quiero inaugurar una nueva y saludable tradición, reiterando con alborozo mi tributo de simpatía, respeto y solidaridad con Luis Negreiros Criado, quien me ha precedido con señorío en la Presidencia de esta Cámara. Y lo hago, fundamentalmente, por su tolerante y sabia actuación en el ejercicio de la función pública, por haber ajustado su quehacer cotidiano a normas inquebrantables de conducta y, además, por su infatigable labor parlamentaria.

No podía ser de otro modo pues, a lo suyo, a lo propio, añadió la heredad de su legítima estirpe ética: hijo de un trabajador manual que escaló paso a paso, y voto a voto, los peldaños del sindicalismo democrático, y que, inclusive, llegó a desempeñar la Secretaría General del Partido del Pueblo en época de clandestinidad sangrienta, Luis Negreiros Vega, a salto de mata, salvó con intrepidez, muchas veces, su vida, hasta que sonó la hora trágica en que tuvo que ofrendarla por la libertad, la justicia y la dignidad de sus conciudadanos. Murió como mueren los héroes, abriendo surcos, sembrando almácigas, proliferando viveros.

Por eso, cuando nuestro pueblo alude al hijo, como buen abanderado moral, afirma enaltecedoramente: Quien lo hereda, no lo hurta. De tal palo, tal astilla.

Por todo ello pienso que el mejor homenaje que podemos rendir al Diputado Luis Negreiros Criado es brindando, como en la vieja leyenda griega, porque supere con creces la vida y la obra de su ilustre progenitor.

Permitidme, luego, que recalque también mi gratitud, sin fisuras, a mis compañeros de la Célula Parlamentaria Aprista, depositaria insomne de los valores y blasones de aquella otra, la primigenia, de la década del 30, que abrió caminos, trazó rumbos y fijó objetivos, gracias a su capacidad, disciplina, combatividad y rectitud.

Aprecio, sobre manera, el voto de los amigos independientes y de algunos otros legisladores que, sin abdicar de sus firmes convicciones ideológicas, se han sumado a mi candidatura. consecuentemente, gracias, muchas gracias.

Citando esta frase del Evangelio: “Los últimos serán los primeros”, también dejo constancia de mi profundo agradecimiento a los colegas que votaron contra mi postulación; ellos, como todos los parlamentarios de esta Cámara, contribuyen a mantener y desarrollar la democracia, a perfeccionar el ordenamiento jurídico y legal de la Nación y a mejorar la salud de la República.

Y es que no hay democracia –no lo olvidemos jamás– sin oposición, sin alternativas, sin opciones, sin contrapartidas, sin fiscalizaciones y sin antagonismos. Democracia silenciosa, y aún peor, subordinada a sospechosa unanimidad, importa conciliábulo o complicidad. La democracia entraña disenso y, a la vez, conciliación. El diálogo significa progreso, avance, vigilancia, entendimiento, ya que aún entre extremos rotundos e intransigentes, cabe alcanzar la fórmula aristotélica del justo medio. Al contrario, el monólogo impositivo mata, neutraliza o sataniza. La historia, gracias a sus fuerzas, contradicciones y pugnas, esto es, a su dialéctica, reafirma el salto de calidad y la autenticidad del vuelo, del tiempo ido y del propio devenir.

En estos instantes de austera solemnidad, viene a mi memoria una sabrosa anécdota de José Martí, apóstol y mártir, prócer de esta Indoamérica prieta y rebelde, poeta grande entre los grandes, que cantó al niño y a las bondades del hombre. En una de sus tantas tareas de conspirador iluminado, pudo juntar recursos, entre los emigrados cubanos, para comprar armas y con ellas liberar a su isla amada. Incautadas éstas por las autoridades norteamericanas, alguien, desde la ribera del charco, tuvo la avilantez de acusarlo de colusión con esas autoridades para convertirlo en vulgar felón. Ante tamaña difamación, sereno y profético, el maestro respondió a sus detractores: Mi vida me defiende.

Y el año pasado, al recalar en una acogedora choza de caña y barro en Ocucaje, durante la campaña electoral, un anciano campesino, amigo y compañero, de tez rugosa como el sarmiento de la parra quebranta de mis añoranzas juveniles, me dijo fraternalmente: Porque para usted, como para mí, y para mi padre, y para los que nos antecedieron, la palabra es escritura pública, mi voto es para usted: Mi promesa es escritura pública.

Traigo a colación estas dos anécdotas para recordar, bajo la luz de su magisterio moral, que en tres ocasiones he sido ya Presidente de la Cámara de Diputados, y en qué coyunturas de mi existencia, y en qué horas de la República. En aquellas circunstancias, desde el solio de esta Presidencia, defendí –sin pascanas ni eufemismos– la Constitución, el Reglamento de esta Cámara, el Fuero Parlamentario y la majestad de la ley. La mano no me tembló entonces y la conciencia no me flaqueó tampoco.

Es cierto que tengo una filiación y una fe, como repetiría hoy José Carlos Mariátegui, y que exhibo con orgullo la marca de hierro de un ideario en el cuero de mi espíritu. No obstante ello, debo proclamar y reiterar, y proclamo y reitero mi voluntad de defender la Constitución, las leyes, el Reglamento de la Cámara (el actual o el que logremos aprobar) y el Fuero Parlamentario. No pueden dudar, colegas, de esta certidumbre, que es carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos. En su anuncio, en su reiteración y en su difusión, “mi vida me defiende” y “mi palabra es escritura pública”.

Creo que soy consecuente con la trayectoria de mi vida como discípulo de Víctor Raúl Haya de la Torre. Al asumir la Presidencia de esta Cámara, en 1945, dije textualmente que: “Sobre las discrepancias ideológicas, ante los puntos de vista diversos y antitéticos de enjuiciamiento de la realidad nacional, está la patria, y ella requiere angustiosamente de nosotros, de todos, colaboración entusiasta, cooperación firme, trabajo común, intenso y efectivo”.

En 1947, al ocupar por segunda vez esta Presidencia, formulé la definición que hoy mantengo y reafirmo: “No soy el Presidente de una facción, de un grupo o de un partido, sino el Presidente de todos los Diputados del Perú, el Personero de una de las ramas del más alto Poder del Estado”.

Cuando accedí, por tercera vez, a la Presidencia de esta Cámara, en 1963, declaré con plena claridad y contundencia: “Me considero el Presidente de todos los Diputados, cualquiera sea su partido, y me siento igualmente obligado, en mi tarea constitucional, para con todos los señores Representantes, sin excepción alguna”.

Esta voluntad indeclinable de servicio a las instituciones democráticas de la República, que viene de mi pasado como recaudo de mi deber al asumir esta Presidencia por cuarta vez, contrasta con el clima de agresión contra vidas y bienes; con el atentado cobarde y aberrante; con el acecho obcecado contra la vida del civiles y militares; con la destrucción delirante de cuantiosos bienes materiales, que tanto sacrificio costó y cuesta a la Nación; con el secuestro importado, a la par que la acción a fin, aliada o cómplice de los narcotraficantes; y con la quiebra intencional de la unidad gentilicia. Estos signos oscuros denuncian las metas y métodos que el terrorismo incubaba, programa y ejecuta.

Pero el Perú no está perdido y menos acobardado. Qué va. Todas estas irracionalidades no van a derrotarnos, ni siquiera a amilanarnos en la dura y egregia jornada de salvar a nuestra patria y a nuestra Democracia, como ya lo ha notificado el Presidente de la República, doctor Alan García Pérez. El

sistema jurídico y la razón vencerán, a la postre, a este afán homicida y demencial, y nuestra democracia triunfará con la ley y dentro de la ley. A la violencia fratricida enfrentaremos con el ordenamiento constitucional y con el poder de una conciencia ineludible. Responderemos a la barbarie normando la conducta al precepto legal, al principio de moral y racionalidad.

Repetimos, colegas, con Guglielmo Ferrero, que si la Historia es hazaña de la libertad, hay que combatir a los enemigos de la libertad con el uso, el beneficio y la incumbencia de la ley. Por eso no aceptamos, ni podemos aceptar, que intereses demagógicos, o ardides de baja estofa, pretendan cubrir de oprobio a nuestros institutos armados, que son democráticos y que, por serlo, defienden a la democracia; son el pueblo en armas, del que con tanta clarividencia hablaron Bolívar y Haya de la Torre. Los institutos armados cuentan, por ello, con el reconocimiento de la Nación.

En este nuevo aniversario patrio, los que deseamos el cambio para eliminar la pobreza, la injusticia, la desocupación, la ignorancia, la inmoralidad, la hipocresía, la prédica de los falsos catones; los que anhelamos una férrea unidad nacional con paz, justicia y libertad; los que estamos decididos a evitar el desastre nacional; los que, con Haya de la Torre, enarbolamos siempre banderas de vida, alegría, optimismo y esperanza, sobre los negros crespones de la muerte; los que, aún estando cerca de la yacija, soñamos y luchamos por el bien común de las mayoría populares; los que tenemos confianza en el Perú y en los peruanos; los que así nos definimos, no desmayamos, ni desmayaremos, en esta cruzada de entereza y pundonor.

Por todo eso, quizás, dos sentimientos desbordan mi conciencia en esta hora de reafirmación y fe; uno de invocación y otro de evocación.

Mi invocación es de católico. Creo en Dios y espero que ilumine mi capacidad de tolerancia para con los demás, mi voluntad de acatar la ley y hacerla cumplir con energía y escrupulosidad. Si la paz es el respeto al derecho ajeno, como apostrofaba Benito Juárez, entonces el respeto a la ley –democrática y justa– está en honrarla, en vivir civilizadamente, en obedecer a la conciencia jurídica de la comunidad nacional y, por tanto, en rechazar a la barbarie. En el semáforo de la democracia, la ley es igual y pareja para todos: no hay luces especiales para los privilegiados, ni tampoco sólo luces rojas, de peligro, para los desposeídos.

Al invocar a Dios, también formulo mi evocación a los fastos de nuestro glorioso pasado. Creo a pie juntillas en el mensaje docente de la historia, en el terco y angustioso esfuerzo de cada peruano por poner, en la solera de la patria, su barro, su piedra, su pena, su júbilo, su fe y su esperanza. No he creído nunca en los Mesías. La historia es forja anónima de los que aman la tierra, respetan a sus muertos y cultivan un destino propio y común. Esto hay que entenderlo bien, aunque por allí surjan los negadores impenitentes y uno que otro nefelibata.

Es verdad de Perogrullo que cada época muestra singulares expresiones humanas, que por representar demandas y ansias colectivas, sirven de guías y

luces de camino. Por eso en esta hora y en este nuevo aniversario nacional, hito relevante en la andadura de nuestro pueblo y de su creación histórica, evoquemos a José Santos Atahualpa, a José Gabriel Condorcanqui –el indio alzado– y a Mariano Melgar, que nos enseñaron a amar y morir por el Perú. Pensemos en aquel puñado lúcido de próceres que fraguaron el Congreso de la República, esto es, en Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier de Luna Pizarro, Francisco Javier Mariátegui Mariátegui, Francisco de Paula González Vigil y José Faustino Sánchez Carrión.

Luego traslademos nuestra meditación al recuerdo estelar de los grandes Mariscales del Perú, a José de la Mar, Domingo Nieto y Ramón Castilla: éste, Castilla, estadista y corajudo en la rectificación histórica, porque tras haber ofendido al Congreso Nacional, no titubeó, durante el conflicto con España, en oponerse al Presidente Pezet. Incredpándole su conducta, como Senador de la República, mantuvo el principio de que el Parlamento era, como es, el primer Poder del Estado. Sé bien que don Ramón no había leído al filósofo John Locke para sustentar esta teoría, pero sí estoy seguro que había pegado su fina oreja de excelso patriota para escuchar las sabias lecciones y los atinados consejos de González Vigil.

Esta evocación alcanza a la memoria de Manuel Pardo –a quien hasta hoy no se hace justicia–, y quien frente a la Alcaldía de Lima, y como Presidente de la República, trabajó tanto por el pueblo y se enfrentó con energía impar a un militarismo anárquico y retrógrado que ensangrentó al Perú de aquella época, deteniendo el progreso del país. Tengamos presente, asimismo, a los liberales como los Gálvez Egúsqiza, que dieron mucho sin pedir nada. Y con unción patriótica, recojamos la lista gloriosa de paradigmas como Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Andrés Avelino Cáceres y de su esposa Antonia Moreno, la bella iqueña de San Juan Bautista, que en plena guerra, y al amparo de los templos, adquiría armas para pelear en las breñas serranas, y ya en la epopeya de los Andes, combatía como soldado, al lado de su esposo, contra los invasores de nuestro territorio.

Refrescando nuestra memoria y avivando nuestros sentimientos, relevemos a Ricardo Palma y a Manuel González Prada; este último, nuestro precursor y maestro, que a golpes de roca andina y fuetazos morales, despertó a la Patria y la sensibilizó para el rescate de nuestra identidad, nuestro destino y nuestra dignidad. No olvidemos a Nicolás de Piérola, el del 95, que nos aleccionó en el diálogo como el mejor camino para la reconstrucción y el desarrollo en democracia. Y no pasemos de largo, con irrespeto sectario, los nombres ilustres de José Carlos Mariátegui y de Víctor Raúl Haya de la Torre, grandes en el pensamiento, pero más grandes en la virtud y el ejemplo, en la acción política y social como en la pobreza docente, urticante y aleccionadora. Y, en fin, evoquemos a los miles de peruanos innostrados, de todas las tiendas, que en las prisiones, en el exilio y a campo raso sembraron las rutas y los caminos con el hierro de su sangre y la cal de sus huesos, presintiendo y anticipando un Perú con justicia, pan y libertad.

Colegas Parlamentarios:

Aseguran en mi tierra provinciana, aún los hombres que no han leído a José Martí, que amor con amor se paga, a lo que yo agregaría: Honor con honor se paga.

Me habéis dado, por cuarta vez, el insigne encargo de presidir la Cámara de Diputados. Este honor debo pagarlo con honor, con patriotismo, con más entrega y más lealtad al Perú, a mi pueblo y a mi Partido.

Somos fruto de dos vertientes sanguíneas que están plasmando una raza cósmica, un nuevo ser. Por esa sangre mezclada y confundida, habla y hablará la conciencia eterna, lúcida y visceral del Perú.

Muchas gracias, distinguidos colegas.